FORMATO 10 B – CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES DE PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL

Floridablanca, 24 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE EL PLAYÓN
Carrera 5 No. 12-412 Secretaría de Planeación e Infraestructura
El Playón

Referencia: Proceso de contratación No. Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **PLY-SAMC-006-2026** en adelante el "Proceso de contratación

Objeto**: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRUCTURA HIDRÁULICA TIPO ALCANTARILLA Y UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR BETANIA DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER, COMO MEDIDA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LA PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR VIAL"**

Estimados señores:

MARYORI RUEDA MONCADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.449.671 de Floridablanca, en mi calidad de representante legal de representante legal de SASA CONSTRUCCIONES SAS, identificada con Nit. 901.963.712-6, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica yo mi condición de persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen de acuerdo con los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto:	MARYORI RUEDA MONCADA		
Dirección y ciudad:	CRA 7ª # 3 – 53 PISO 2 GUEPSA		
Teléfono:		**Celular:**	3104740174
Correo electrónico:	sasaconstrucciones6@gmail.com		

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 24 días del mes de noviembre de 2026

Nombre del proponente	**SASA CONSTRUCCIONES SAS**
Nombre del representante legal	**MARYORI RUEDA MONCADA**
C. C.	No. 1.005.449.671 de Floridablanca
Dirección de correo	Carrera 7ª # 3 -53 Piso 2
Correo electrónico	sasaconstrucciones6@gmail.com
Ciudad	Güepsa

Maryori Rueda Moncada

MARYORI RUEDA MONCADA
C. C.1.005.449.671 de Floridablanca
R.L. SASA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901.963.712-6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141220836410

(415)7707212489984(8020) 000014122083641 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 7 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SASA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 36 # 12 - 13 SEGUNDO PISO BARRIO CENTRO

42. Correo electrónico MAYITO3120@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 4 8 6 0 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 6 2 7	4 2 2 0	2 0 2 5 0 6 2 7	4 2 1 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	2	4	7	5	2	5	5																		

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220836410

(415)7707212489984(8020) **000014122083641 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 7 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 0 5 5 7 0	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 6 2 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 0 7		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 7 0 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220836410

(415)7707212489984(8020) **000014122083641 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 3 7 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 4 4 9 6 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUEDA	MONCADA	MARYORI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/07/2026 - 9:43:42

Recibo No. 12756596, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J9BX328B40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SASA CONSTRUCCIONES S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901963712-6
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-705570-16
Fecha de matrícula:	07 de Julio de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 7 A # 3 - 53 PISO 2
Municipio:	Guepsa - Santander
Correo electrónico:	sasaconstrucciones6@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104740174
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 7 A # 3 - 53 PISO 2
Municipio:	Guepsa - Santander
Correo electrónico de notificación:	sasaconstrucciones6@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104740174
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SASA CONSTRUCCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 27 de Junio de 2025 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Julio de 2025, con el No 237567 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SASA CONSTRUCCIONES S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: SASA CONSTRUCCIONES S.A.S tendrá dentro de su objeto: La realización de todas las actividades relacionadas con la ingeniería incluyendo, los diseños, el mantenimiento, la consultoría, la interventoría. La construcción, remodelación de estructuras; La planeación, ejecución, asesoría y capacitación en sistemas de construcción. La Construcción de obras de ingeniería y todas las actividades conexas o complementarias directamente relacionadas con las ramas de la ingeniería eléctrica, civil, petróleos, minería, electrónica, mecánica, industrial, metalúrgica, ambiental, forestal, telecomunicaciones, agrícola, agroindustrial, geología, de salud y química entre otras para lo cual podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales de entidades públicas, privadas y de economía mixta. La presentación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en el desarrollo o ejecución de obras de ingeniería o en la distribución o venta de productos, equipos y materiales. El suministro o arrendamiento de maquinaria, vehículos y equipo de propiedad de la prestación de servicios públicos, la explotación de materias primas y sus derivados, la ejecución de obras de ingeniería o la operación de sistemas de producción o transporte. La operación de gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo y/o compresión de energía y plantas de producción para cualquier tipo de proceso industrial labores que se desarrollan con personal propio o de otras compañías asociadas o por outsourcing. También podrá realizarse la comercialización dentro y fuera del país a través de la importación o de la exportación, haciendo uso de cualquiera de los medios existentes para el comercio de toda clase de productos, materias primas por cuenta propia o de terceros. La realización de obras de ingeniería y la prestación de los servicios de asesoría, consultoría, análisis, diagnostico técnico y de diseño de sistemas de control y automatización que se requieran en los sectores públicos y/o privados en las áreas industrial, comercial, bancaria y publicitaria con relación al desarrollo de este objeto social, entre los cuales podemos mencionar: ELECTRICA: Consultoría, diseño, construcción e interventoría en las actividades relacionadas con la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. La automatización, el control, el monitoreo de procesos industriales en todos los campos de la producción. El diseño, la fabricación, la instalación, la distribución y la integración de celdas metálicas y elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, telefónicos, de accionamiento e

instrumentación. La consultoría y la construcción de líneas de distribución de energía eléctrica en alta, media y baja tensión, de subestaciones eléctricas, de instalaciones eléctricas de edificios residenciales, comerciales e industriales, de proyectos en el área de telecomunicaciones, la telefonía, la automatización y el control. La prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y operaciones en platas para procesos industriales, en subestaciones, redes de energía. Diseño y construcción de sistemas de puesta a tierra, apantallamiento y protecciones secundarias contra transitorios. Protecciones catódicas de tuberías y estructuras metálicas. LA INGENIERÍA ELÉCTRICA: obras y servicios, mantenimiento, reparación y montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de transmisión y subtransmisión de energía aérea y subterránea de alto, bajo y medio voltaje, energía renovable y geotérmica, alumbrado público, centrales telefónicas , redes de fibra óptica redes de transmisión de datos, computación y conmutación, sistemas de telefonía fija y celular, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, también todo lo relacionado con la energía fotovoltaica incluyendo estudios y diseños. CIVIL: La construcción de obras de ingeniería como estructuras de concreto, edificios, carreteras, túneles, vivienda de interés social, acueductos sistemas de alcantarillados, redes sanitarias, obras de infraestructura para montajes industriales, aeropuertos, canales, puentes, redes de distribución de servicios públicos, domiciliarios, el levantamiento topográfico de predios y terrenos mediante la utilización de GPS o herramientas convencionales, geotecnia y adecuación de terrenos para el agro. LA INGENIERIA CIVILCONSTRUCCIÓN: alquiler de equipos, maquinaria, formaleta y vehículos, administración y comercialización de edificios, conjuntos residenciales, vivienda de interés social, centros clínicos y/o hospitalarios, centros educativos, edificaciones para la industria y el comercio, bienes inmuebles en general urbanos y rurales. Construcción, diseños, consultoría mantenimientos, servicios de vías de comunicación, en pavimentos rígidos o flexibles, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, de concreto y especiales, mantenimiento preventivo y correctivo de vías primarias, secundarias y terciarias, La arquitectura, diseño, estudio e instalación de todo tipo de obras relacionadas con la arquitectura, elaboración de maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración. MECANICA: Todo tipo de montajes para el desarrollo de procesos de producción en la industria en general como estructuras metálicas, montajes y reparación de tuberías de alta y baja presión, redes neumáticas y sistemas de transferencia de calor, redes de vapor, sistemas de aire acondicionado y ventilación forzada diseño y construcción de maquinaria agrícola y para la elaboración de alimentos concentrados, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria amarilla. Ingeniería mecánica e industrial - obras, estudios, diseños, servicios, montajes y mantenimiento electrónico de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos tableros de control y protección, calibración de equipos, medidores industriales, gestión de proyectos, economía y política industrial, estructuras metálicas puentes. PETROLEOS: La prestación de servicios en las áreas de exploración, explotación y comercialización de la industria de hidrocarburos y sus derivados junto con la operación, mantenimiento, asesoría técnica y financiera de oleoductos, gasoductos, poliductos y redes de distribución de

hidrocarburos. Estudio de LOCATION CLASS para el desarrollo de planes de contingencia para gasoductos, oleoductos y poliductos. Estudio de perforación de pozos de agua, aguas subterráneas; en ingeniería y yacimientos, producción perforación y simulación; administración completa de campos petroleros, incluyendo operación, ventas, distribución y comercialización de hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas; La ingeniería de petróleos y minas-construcción, servicios, proyectos para industria petrolera e hidrocarburos, petroquímica y de minas, estructuras, plantas de refinación, tanques de almacenamiento, estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoducto, poliductos, gasoductos, plantas físicas , control de corrosión, mantenimiento e inspección de infraestructuras, obras de geotecnia gaviones, filtros, samblasting, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. AMBIENTAL: El estudio del impacto ambiental en el desarrollo de cualquier obra de ingeniería, el estudio de factibilidad para el desarrollo de proyectos en los municipios. El trámite de licencias ambientales para la ejecución de cualquier tipo de obras especializadas como: Acueductos, alcantarillados, energía, gas, así como todo lo relacionado con el medio ambiente. Aseguramiento de calidad: Todas las actividades, procedimientos, normatividades y estándares en el aseguramiento de la calidad en el proceso de construcciones, suministros y fabricación en la industria en cualquier campo, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES: La implementación de planes, programas y proyectos de acuerdo a la legislación vigente para el mejoramiento del clima organizacional, los riesgos profesionales, seguridad industrial, control de calidad, aumento de la productividad disminución de los costos laborales y producción en todo tipo de compañías, empresas, industrias y organizaciones; CAPACITACIONES: La instrucción y capacitación de talleres, seminarios y conferencias de personal en los campos de ingeniería, cooperativismo, convivencia ciudadana y derechos humanos. Diseño y desarrollo de programas de entrenamiento y cursos especializados; ASESORIAS: Asesoría contable, jurídica y consultoría, valorización de activos, índices de gestión, revisoría fiscal, auditoria contables y de sistemas, asesoría para el cambio y/o organizaciones de nomenclatura para las ciudades de desarrollo; REPRESENTACION DE TERCEROS: Servir como representante o mandatario de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas o mixtas o cualquier nacionalidad, para cobro judicial o extrajudicial de obligaciones o reclamaciones. Recibir en ejercicio del cobro de obligaciones las sumas pagadas a favor de las acreedoras en cumplimiento de contratos o convenios. Suministrar servicios de reparación de cartera y sistemas integrados de información para recuperación de estas. La consecución de convenios con todo tipo de entidades públicas y privadas con el fin de facilitar el cobro de las obligaciones. LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA: redes de agua potable y servidas, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, legislación, saneamiento y protección ambiental obras, servicios, para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultura. AGRICOLA: Impulsar el cambio social y contribuir a la construcción de una comunidad sostenible a largo plazo, concibiendo y desarrollando proyectos que, una vez implementados, es característica de la sociedad su fusión conceptual entre un enfoque altruista

propio del tercer sector y un enfoque conceptual en la implementación de proyectos y procesos, buscando siempre resultados nítidos a través de acciones cuyo objetivo sin embargo es incuestionablemente social promoviendo el establecimiento, conservación, recuperación y propagación del cultivo de caucho, del cultivo de árboles maderables, especies forestales, plátano, palma, cacao y demás cultivos productivos; promoviendo el uso óptimo de los recursos naturales renovables; la instalación y desarrollo de plantaciones agrícolas, incluyendo cultivos de rápida rotación; su procesamiento, comercialización y distribución; la defensa del hábitat a través de ejecutoriar proyectos de capacitación y desarrollo tecnológicos, y buscar el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que se integran al proyecto. MINERIA Y GEOLOGIA: Exploración, Explotación y beneficio de todo tipo de minerales; comercialización de insumos y de productos minerales afines, actuar como operador minero y consultor en proyectos mineros; transformación y producción de todo tipo de minerales; desarrollar reforestación y recuperar ambientalmente las zonas mineras; ofrecer asistencia técnicas al sector minero; tramitar ante el Gobierno Nacional y autoridades competentes las diferentes licencias y títulos mineros que allá lugar para el desarrollo de cualquier proyecto minero. LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE SISTEMAS: Estudios, diseños, asesorías, montajes y mantenimiento de sistemas de información y procesos de cómputo, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros de computación. Servicios, consultorías y asesorías legales, jurídicas, civiles, administrativas, financieras y comerciales. La importación, exportación, servicios, mantenimiento y comercialización de maquinaria, equipos, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos- equipos y accesorios de cómputo, sistematización e informática. Equipos accesorios, útiles y dotaciones para centros educativos, hospitalarios y comerciales e industriales. Útiles y artículos de aseo, papelería, impresoras, accesorios, muebles y útiles de oficina. Comercialización de materias primas vegetales para hilados, tejidos, empaques, cordeles, cuerdas y artículos de cordelería, servicios de alquiler de inmuebles, vehículos, maquinaria pesada, equipos de construcción, de computación y comunicaciones, servicios generales, de transporte de pasajeros, de carga ordinaria y especia l. En desarrollo de esta actividad la sociedad podrá realizar todas las actividades que tengan relación de medio a fin con el cumplimiento de la misma, tales como: 1- La producción, adquisición, compra venta, importación, exportación de los productos y subproductos derivados de las distintas especies para el desarrollo del objeto social. 2-La compraventa, arrendamiento, fiducia, comodato, dación en pago de bienes raíces y demás inmuebles, así como la adquisición de toda clase de vehículos para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. Enajenarlos a cualquier título, hipotecarios, gravarlos, arrendarlos, explotar, en fin, administrar bienes muebles e inmuebles. 3- La compraventa, importación, exportación y de toda clase de maquinaria y equipo relacionado con las actividades descritas en el objeto social. 4- prestar los servicios de operador de proyectos. La representación de casa nacional o extranjera que distribuya alguno de los productos con los cuales comercializa la sociedad. 5- El financiamiento propio, o a través de terceros para el desarrollo de las actividades previstas en el

objeto social. 6- La celebración de contratos con personas naturales o jurídicas cualquiera que sea su nacionalidad. 7- La celebración de contratos comerciales con franquicias, concesión mercantil de marca o especie, agencia comercial, comisión, corretaje, preposición y cualquier otra de similar especie, agencia comercial, comisión, corretaje, proposición y cualquier otra similar en especie. 8- La inversión en dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documento civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos. También la inversión en toda clase de compañías nacionales o extranjeras. 9-Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros, financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para él, desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales sin que ellos signifiquen el desarrollo de actividades de intermediación financiera. 10- Participar en licitaciones públicas, privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas: ONGS, Nacionales y Extranjeras. 11- Transformarse, escindirse, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 12- Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociable o cualquier afecto de comercio y aceptarlos en pago. 13-Dar o recibir dinero en mutuo con garantía o sin ella. 14- Tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, modos de utilidad o insignias, conseguir registros de marca, patentes y privilegios y cederlos a cualquier título. 15- En general celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivados de la existencia y actividades de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La celebración de toda clase de actos, convenios y contratos tendientes a cumplir con su objeto social. El entrenamiento, enseñanza, y capacitación técnica y científica, especializada en arquitectura y construcción; así como todo tipo de capacitación de personal propio o por cuenta de terceros La búsqueda, por su cuenta o de terceros, de todo tipo de personal tanto administrativo, ejecutivo, técnico, científico, de investigación, especialización y en general todo tipo de personal para su contratación por sí o por terceros. La prestación de toda clase de servicios de asesoría de tipo administrativo, técnico, científico, de planeación, de construcción, supervisión, organización, de relaciones industriales y empresariales, de distribución y en general todo tipo de asesoría. La sociedad podrá hacer y practicar todos los actos de comercio a que pueda dedicarse legítimamente, en los términos de la ley. Proporcionar a las sociedades o asociaciones de las que sea socio o asociado o con las que establezca una relación de negocios, servicios de asesoría y consultoría en materia de

---

construcción, industrial, técnica, mercantil o financiera. La adquisición de todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto. Adquirir, enajenar, tomar, otorgar el uso o goce de cualquier título de bienes muebles permitido por la ley. Importación y exportación de equipo, materiales y productos de construcción, pudiendo celebrar todos los actos convenios y contratos que se relacionen con sus fines. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Representante Legal Suplente, el cual le reemplaza en sus faltas absolutas y temporales con las mismas facultades, el cargo de Suplente quedará vacante, designando para un término indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas. En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la Sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: a) representante de la sociedad, judicial o extrajudicialmente, como personal jurídica y usar la firma social; b) convocar a la asamblea general y a la junta directiva, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias; c) presentar a la asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía; d)presentar a la junta directiva los balances de prueba mensuales y las cuentas en informes de la compañía; e) mantener a la junta directiva permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ella requiera; f)constituir, previa autorización de la junta directiva, mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles funciones o facultades necesarias de que el mismo goza, g) designar, en casos urgentes, los mandatarios que necesiten y darle cuenta inmediata a la junta directiva h)celebrar o ejecutar, previa autorización de la junta directiva, los contratos de su adquisición o enajenación de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía; i) enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas; j) arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, previa autorización de la junta directiva; k) nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad; l) en ejercicio de estas podrá Comprar o adquirir a cualquier título bienes o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título lo bienes o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o por destino y dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, endosarlos, aceptarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc... Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir interponer recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarle ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc., y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales, n)

---

las demás que le confiera las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 27 de Junio de 2025 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Julio de 2025 con el No 237567 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RUEDA MONCADA MARYORI	C.C. 1005449671

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento privado del 04 de julio de 2025 de accionista único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025, con el No. 237569 del Libro IX, consta: Se declara la existencia de situación de control entre: MARYORI RUEDA MONCADA, accionista único, identificada con la c.c. 1.005.449.671 nacionalidad colombiana, domiciliada en Bucaramanga, Actividad 4290, en calidad de controlante, sobre la sociedad SASA CONSTRUCCIONES S.A.S en calidad de subordinado, nacionalidad colombiana y domiciliada en Bucaramanga, actividad 4290, en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018 la situación de control configuro el 07 de julio de 2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $82.524.800

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/07/2026 - 9:43:42
Recibo No. 12756596, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J9BX328B40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.449.671
RUEDA MONCADA
APELLIDOS
MARYORI
NOMBRES

Maryori Rueda Moncada
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-2000
RIONEGRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
29-JUN-2018 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO

P-2708200-01148048-F-1005449671-20200722 0071310348A 1 9912669268